

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

TERCERA COMISION  
26a. sesión  
celebrada el lunes  
2 de noviembre de 1992  
a las 18.00 horas  
Nueva York

## ACTA RESUMIDA DE LA 26a. SESION

**Presidente:** Sr. KRENKEL (Austria)  
**más tarde:** Sr. DEKANY (Hungria)  
(Vicepresidente)

### SUMARIO

**TEMA 94 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación)**

---

La presente acta está sujeta a correcciones.  
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,  
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750,  
2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/47/SR.26  
30 de noviembre de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 18.05 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación) (A/47/38; A/47/82-S/23512, A/47/88-S/23563; A/47/340, A/47/368, A/47/377, A/47/391, A/47/508, A/47/564)

1. La Sra. KHANUM (Bangladesh) dice que en el mundo desarrollado, a pesar de algunos adelantos importantes en la condición de la mujer, la discriminación en razón del sexo es un fenómeno común. En los países en desarrollo, los arraigados prejuicios sociales, la deficiente infraestructura socioeconómica, la pobreza y el analfabetismo han impedido el adelanto de la mujer. Es necesario ocuparse en profundidad de cuestiones básicas tales como el derecho de la mujer a la educación, la salud y la alimentación adecuadas, el empleo y la recreación. Tanto en el hogar como el lugar de trabajo, la violencia contra la mujer no ha disminuido. Sólo mediante estrictas medidas preventivas y punitivas se podrán conjurar las amenazas de la violencia doméstica, las muertes por problemas de dote, el hostigamiento sexual y la trata de mujeres. Por este motivo, Bangladesh acoge con beneplácito el proyecto de declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

2. Cabe esperar que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su trigésimo séptimo período de sesiones, examine el problema de la feminización de la pobreza. Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer sentaron las bases para formular la política nacional e internacional en la materia. La Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995, hará posible adoptar decisiones concretas para dar más eficacia a las Estrategias de Nairobi.

3. No será posible alcanzar la prosperidad sin integrar plenamente a la mujer a las principales actividades de desarrollo social, económico y político. Bangladesh ha formulado leyes en contra de la discriminación en razón del sexo y a favor de la participación activa de la mujer en la formulación de la política. Se han tomado medidas para educar a la sociedad a fin de que se deshaga de los prejuicios existentes y permita el acceso de la mujer a la educación. Con el objeto de promover la participación de la mujer en el sector público, se redujo el límite de edad para el ingreso en la administración pública y se establecieron cuotas fijas de participación de la mujer en el empleo.

4. Dado que casi el 80% de las mujeres de Bangladesh vive en zonas rurales, la participación efectiva de la mujer en la economía rural reviste importancia crucial. Los planes de desarrollo nacional tienen como prioridad el mejoramiento de las condiciones de las campesinas mediante un mejor acceso a la salud, la educación, la capacitación profesional y facilidades de crédito. Por ejemplo, se ha alentado a las mujeres a establecer sus propias cooperativas en las industrias artesanales y familiares.

/...

(Sra. Khanum, Bangladesh)

5. Entre 1961 y 1991, la cantidad de mujeres en busca de empleo fuera del hogar aumentó enormemente, del 9% al 90%, en la mayoría de los casos como resultado de la necesidad. Resulta alentador observar el aumento gradual registrado en el número de mujeres profesionales en las zonas urbanas.

6. Los problemas relacionados con el desarrollo de la mujer están vinculados con arraigadas actitudes tradicionales y a menudo con una mala interpretación de la religión y, si bien el Gobierno ha adoptado leyes sobre la violencia contra la mujer, su efectividad dependerá de que sean aplicadas en forma oportuna. Bangladesh observa con satisfacción el hecho de que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se proponga tratar el tema de la divulgación de conocimientos básicos de la ley en su próximo período de sesiones.

7. Es preciso que las actividades en el plano nacional se vean apoyadas por la cooperación y la asistencia internacionales y resulta lógico que todos los organismos especializados de las Naciones Unidas dediquen parte de sus programas de desarrollo a la mujer. Bangladesh encomia el aporte sumamente positivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) al adelanto de la mujer, en particular en los países en desarrollo.

8. El Sr. Dekany (Hungría) Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

9. La Srta. COOMBS (Nueva Zelanda) pone de relieve la desproporcionada representación de la mujer entre los pobres; las mujeres han tenido que padecer conflictos y hambrunas y, junto con sus hijos, constituyen la mayoría de los refugiados del mundo.

10. Hay que redoblar los esfuerzos en el plano nacional por asegurar la igualdad plena de jure para la mujer y allanar el camino hacia la igualdad de facto. En los programas nacionales para la mujer de Nueva Zelanda se considera prioritario que la mujer tenga mejor conocimiento de sus derechos y Nueva Zelanda también se está ocupando de las cuestiones conexas de la violencia familiar y el hostigamiento sexual mediante campañas de información y el establecimiento de procedimientos para presentar quejas. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha proseguido su importante labor en esta materia, adoptando una recomendación general de suma utilidad en la que se alentaba a los Estados partes a que tomaran medidas efectivas para eliminar la violencia contra la mujer.

11. Se debe seguir dedicando atención a las mujeres que viven en extrema pobreza y a la cuestión conexas de cómo integrar los intereses de la mujer a la planificación para el desarrollo de cada país. Si no se tienen en cuenta la función de la mujer y su aporte a la economía, aumentarán los riesgos de los proyectos y las posibilidades de alcanzar un desarrollo sostenible serán menores. Nueva Zelanda aplica actualmente una política formulada específicamente para las mujeres vulnerables, que proporcionará una asistencia más eficiente y efectiva al desarrollo del país.

/...

(Srta. Coombs, Nueva Zelanda)

12. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) ofreció una oportunidad histórica de evaluar los adelantos realizados y trazar caminos hacia el desarrollo sostenible. La Declaración de Río puso de relieve la necesidad de que la mujer participase plenamente en el desarrollo y en la gestión del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible. Nueva Zelanda acoge con beneplácito el reconocimiento expresado por la CNUMAD de la función de la mujer y cree que hay que tratar en forma efectiva de que la mujer participe plenamente en la aplicación del Programa 21. Durante todo el proceso de la CNUMAD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) trabajó incansablemente para que los intereses de la mujer quedasen incluidos plenamente en el Programa 21. Para velar por la participación de las mujeres en el proceso de seguimiento, éstas deberían ocupar la mitad de los cargos de la nueva Comisión sobre el desarrollo sostenible.

13. Nueva Zelanda espera que en el próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se sigan examinando los temas de la igualdad, el desarrollo y la paz. La Comisión debe aprovechar los buenos resultados de la planificación de la cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer y asignar recursos suficientes para estas actividades. En Nueva Zelanda, algunas organizaciones no gubernamentales han indicado considerable interés en esta Conferencia y complace al Gobierno de ese país que haya previsto la plena participación de esas organizaciones en la Conferencia y las reuniones conexas.

14. A modo de reconocimiento de la celebración del centenario del sufragio de la mujer en Nueva Zelanda, el Gobierno estableció un fondo especial para financiar proyectos de información pública sobre el aporte de la mujer en el país y para acrecentar los conocimientos, las aptitudes y las oportunidades de la mujer. Este aniversario es una ocasión para que la población de Nueva Zelanda evalúe la condición actual de la mujer y examine los pasos que quedan por dar a fin de alcanzar la igualdad real. Las conclusiones de este proceso de evaluación servirán de guía para las actividades de los neozelandeses que participen en la cuarta Conferencia Mundial de 1995.

15. La Srta. AL-HAMAD (Kuwait) dice que Kuwait está sumamente interesado en las cuestiones relacionadas con el adelanto de la mujer y aguarda con interés la oportunidad de participar en la cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer.

16. Dos años después de la invasión de Kuwait por el Iraq, varias mujeres kuwaitíes permanecen cautivas en el Iraq, por lo que la oradora hace un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerza presión sobre las autoridades de ese país a fin de que libere a todos sus prisioneros. En Kuwait, no obstante, las mujeres se recuperan favorablemente de los traumas producidos por la invasión e intervienen cada vez más en el quehacer social, cultural y económico de la sociedad.

/...

(Srta. Al-Hamad, Kuwait)

17. Los grandes adelantos logrados por las mujeres de Kuwait hasta la fecha se deben a la educación. El Gobierno de Kuwait dedicó recursos sustanciales a la educación, con lo que se redujo enormemente la cantidad de mujeres analfabetas; según un informe de la UNESCO, la cantidad de mujeres que cursan estudios superiores es mayor que la de hombres.

18. Las kuwaitíes también están ganando terreno en el mercado laboral. El 82% de las graduadas universitarias tienen empleo y la mujer de Kuwait cuenta con las mismas oportunidades de trabajo que el hombre en la mayor parte de los campos a los que aspira. La Constitución de Kuwait garantiza la igualdad de oportunidades de empleo para hombres y mujeres y éstas ocupan muchos cargos prestigiosos, tanto académicos como oficiales.

19. Las organizaciones de mujeres de Kuwait han celebrado numerosas conferencias regionales sobre cuestiones de interés para la mujer tales como la educación y el desarrollo económico; estas conferencias han puesto de manifiesto la capacidad de liderazgo de las mujeres del país. El nuevo parlamento de Kuwait está estudiando la posibilidad de conceder a la mujer derecho a voto en las elecciones de 1996.

20. Las mujeres de Kuwait se interesan en cuestiones internacionales que atañen no sólo a ellas sino al mundo en su totalidad, tales como los abusos sufridos por los palestinos en los territorios ocupados, la hambruna en Somalia y la situación crítica en Bosnia y Herzegovina. Kuwait perseverará en sus intentos de promover y elevar la condición de la mujer y concederle los derechos que le corresponden por ley.

21. El Sr. AL-TAEY (Omán) dice que las mujeres, que representan la mitad de la sociedad, constituyen un factor clave para el desarrollo y son plenamente capaces de asumir su parte de responsabilidad. Por esta razón, Omán asigna gran importancia al mejoramiento de la educación y la salud de las mujeres, así como de su posición económica y social. La política del Gobierno consiste en desarrollar los recursos humanos del país, en los que se incluyen las mujeres, promoviendo la educación, la formación y la capacitación. Mientras tanto, las mujeres de Omán contribuyen de hecho al proceso de desarrollo y participan en actividades regionales e internacionales relacionadas con asuntos que les atañen. Se ha establecido una asociación de mujeres con filiales en la mayor parte del país que, entre otras cosas, ayuda al Gobierno en sus productivos programas de alfabetización y desarrollo del niño.

22. Uno de los resultados de los cambios radicales operados en Omán es que las mujeres tienen actualmente otras funciones que desempeñar además de la de esposa y madre; por ejemplo, ocupan puestos de importancia en muchas instituciones oficiales y privadas. Además, según la legislación de Omán, gozan de los mismos derechos y privilegios que los hombres; perciben la misma remuneración y tienen las mismas oportunidades de empleo y el criterio para ocupar los puestos vacantes es el de la capacidad. Asimismo, tienen prestaciones especiales fijadas por la ley como el subsidio y la licencia con goce de sueldo por maternidad.

/...

23. La Srta. ANTONINO (Filipinas) dice que el restablecimiento de la democracia en Filipinas bajo la dirección de Corazón Aquino ha demostrado que la mujer puede servir de catalizador para el cambio. La nueva Constitución de Filipinas reconoce la función de la mujer en el proceso de construcción de la nación y garantiza la igualdad fundamental ante la ley. Asimismo, el nuevo código de familia del país eliminó muchas de las disposiciones discriminatorias del antiguo Código Civil.

24. En Filipinas un número sin precedentes de mujeres se presentaron como candidatas en las elecciones para cargos oficiales, desde los concejos municipales hasta la legislatura nacional y muchas resultaron elegidas. Las legisladoras se unieron para patrocinar leyes para la mujer y el Senado de Filipinas estableció un comité para la mujer y las relaciones familiares. En atención a la proclamación del Año Internacional de la Mujer, se creó una comisión nacional sobre el papel de la mujer filipina, encargada de incluir cuestiones de interés para la mujer en los programas de organismos nacionales, regionales e internacionales.

25. A pesar de un cierto mejoramiento de la condición de la mujer en Filipinas, los estereotipos sexuales y la escasa conciencia de los problemas y los derechos de la mujer han seguido ejerciendo una influencia negativa, en particular sobre las mujeres pobres. Como señaló el Secretario General en su informe sobre la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, una de las claves para alcanzar la igualdad es la conciencia de los derechos de la mujer, fundamental para su ejercicio y observancia.

26. Con respecto a la relación entre las necesidades de la mujer y el desarrollo, el Gobierno de Filipinas aprobó un plan de desarrollo para la mujer en virtud del cual los organismos de planificación para el desarrollo del país están estableciendo mecanismos a fin de velar por que los programas de desarrollo tengan en cuenta esas necesidades de la mujer. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Gobierno ha publicado un manual de procedimientos destinado a lograr que la política del Gobierno tenga más en cuenta las necesidades de la mujer y establecido proyectos de empleo para beneficiar a las mujeres pobres.

27. Dada la función crítica que desempeñan las campesinas en su carácter de productoras de alimentos, el continuo aumento de la cantidad de campesinas sumidas en la pobreza es motivo de preocupación. Por esta razón, Filipinas observa con satisfacción la celebración de la Reunión en la Cumbre de Ginebra sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural como una medida oportuna para dirigir la atención de la comunidad internacional hacia la difícil situación de las campesinas.

28. Filipinas ha apoyado plenamente las resoluciones y decisiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en particular la resolución relativa a la violencia contra la mujer, en que se hace un llamamiento a los gobiernos para que reconozcan que la eliminación de la

/...

(Srta. Antonino, Filipinas)

violencia contra la mujer es esencial para alcanzar la igualdad y se insta a los Estados Miembros a que aprueben y hagan cumplir leyes en que se prohíba este tipo de violencia o hagan más estrictas las ya vigentes.

29. Filipinas ha señalado también la difícil situación de las jóvenes que emigraron de países en desarrollo a países más prósperos en busca de empleo y que se ven sometidas a violencia y malos tratos. A pesar de que una de las obligaciones primordiales del Estado es ofrecer a sus ciudadanos la formación y la educación necesarias para progresar, la migración de trabajadores a países más prósperos constituye un problema mundial agravado por la crisis económica mundial. Por lo tanto, la cuestión de los malos tratos de las trabajadoras migratorias constituye asimismo un problema internacional. Los países que reciben inmigrantes tienen la obligación moral de velar por los derechos humanos y las libertades de quienes se encuentran en su territorio. Se requiere el esfuerzo concertado de estos países y de los países de origen para resolver este problema tanto en forma bilateral como multilateral. El Gobierno de Filipinas espera que esta cuestión también sea examinada en otros foros internacionales con miras a alcanzar una solución justa y duradera.

30. Filipinas espera participar activamente en la Conferencia Mundial sobre la mujer que se celebrará en 1995 en Beijing y está dispuesta a cooperar plenamente en su preparación.

31. El Sr. GAUTAM (Nepal) dice que las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer establecen una relación entre el adelanto de la mujer y el desarrollo. Desgraciadamente, el optimismo que siguió a la aprobación de las Estrategias de Nairobi mermó por la falta de compromiso político y por el deterioro de la situación socioeconómica en los países en desarrollo. Las recomendaciones y conclusiones de la primera reunión de examen y evaluación de las Estrategias de Nairobi podría dar nuevo impulso a su aplicación en el decenio de 1990.

32. Nepal opina que los demás países deberían seguir su ejemplo e incorporar en sus planes y programas nacionales las recomendaciones acerca de la función de la mujer en el desarrollo que figuran en el Programa 21. A pesar de la importancia de las actividades mundiales para el adelanto de la mujer, la responsabilidad primaria del mejoramiento de la condición de la mujer incumbe a cada gobierno. Pese a las limitaciones impuestas por la pobreza y el analfabetismo, el Gobierno de Nepal está firmemente empeñado en mejorar la difícil situación de la mujer en su país. El plan quinquenal iniciado en 1992 obedece a una política nacional encaminada a integrar a la mujer a todos los aspectos del desarrollo. En las zonas rurales, los programas oficiales para alentar actividades generadoras de ingreso contribuyeron a que las campesinas pudieran obtener ingresos en efectivo.

33. El Gobierno de Nepal no cejará en su empeño por eliminar la discriminación en razón del sexo y asegurar el acceso de la mujer a la educación y empleo. Actualmente, el Parlamento de Nepal está debatiendo leyes

/...

(Sr. Gautam, Nepal)

que garanticen el disfrute equitativo del derecho a la propiedad. De ser promulgadas, estas leyes transformarían profundamente las condiciones socioeconómicas de la mujer en Nepal.

34. Nepal hace también todo lo posible por dar a la mujer acceso a la educación. La educación hasta el sexto grado es gratuita y obligatoria y, en los próximos años, el Gobierno se propone ofrecer también educación secundaria gratuita. A fin de destacar la importancia de la alfabetización de la mujer, se están ofreciendo oportunidades educacionales a niñas de extracciones humildes en forma de becas oficiales.

35. Las organizaciones no gubernamentales de Nepal han desempeñado un papel importante en relación con las cuestiones de la mujer. Han organizado programas de alfabetización y de desarrollo de técnicas tales como costura, tejido, hilado y confección de alfombras. Asimismo, varias organizaciones no gubernamentales siguen contemplando programas de divulgación de conocimientos básicos de la ley con vistas a dar la mujer conciencia de sus propios derechos.

36. El orador insta a las Naciones Unidas a dar el ejemplo y ofrecer a la mujer igualdad de oportunidades de participar en los procesos de adopción de decisiones en la Organización. El Secretario General tendría que intensificar sus esfuerzos por aumentar el número de mujeres en la Secretaría y alcanzar las metas de empleo establecida por la Asamblea General.

37. Nepal asigna importancia a la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer como instrumento para promover los derechos de la mujer. Nepal ya ha ratificado la Convención e insta a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que sigan su ejemplo.

38. Nepal felicita al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) por la encomiable labor que le cupo en la Conferencia de Río respecto de cuestiones de interés para la mujer. Asimismo, reconoce el apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, el Banco Mundial y el UNICEF, a sus actividades de desarrollo.

39. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 y la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 servirán de importantes oportunidades para ocuparse de las cuestiones de la mujer. Asimismo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 hará posible celebrar un debate amplio de las cuestiones de derechos humanos relacionados con la mujer. Nepal también expresa su reconocimiento a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer por haber logrado que se incluyeran cuestiones de derechos de la mujer en el programa de la próxima Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

/...

40. El Sr. RANASINGHE (Sri Lanka) dice que las cuestiones de la mujer ya no son exclusivamente cuestiones de derechos humanos o de bienestar social; el potencial social y económico de la mujer apenas ha sido aprovechado. A pesar de la labor de las Naciones Unidas, queda mucho por hacer para asegurar la igualdad e incorporar las cuestiones de la mujer en el proceso de desarrollo.

41. Para países como Sri Lanka, donde ya se ha hecho mucho por mejorar la condición de la mujer, los obstáculos son de índole económica; el desfase entre la conciencia y la acción obedece a factores sociales y económicos y no a valor alguno asociado al sexo. En Sri Lanka, por ejemplo, la igualdad sexual ya se había afirmado incluso antes de la aprobación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro como resultado de la presión ejercida por organizaciones populares de mujeres y no se debe permitir que los rápidos adelantos alcanzados en los países en desarrollo se vean afectados por cuestiones de ajuste económico y competitividad. La potenciación de la mujer exige que el sector público intervenga para prevenir este retroceso y asociar a la mujer al desarrollo de manera efectiva. Tal es la esencia del programa para mitigar la pobreza en Sri Lanka y el mensaje que emana de la Reunión en la Cumbre de Primeras Damas sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural y de la CNUMAD. Sri Lanka observa con satisfacción que las instituciones financieras internacionales están dispuestas a reconocer estas dimensiones humanas del desarrollo.

42. Las Estrategias y los temas de igualdad, desarrollo y paz siguen siendo las bases para la acción sobre las cuales hay que incorporar las cuestiones de interés para la mujer en el quehacer nacional. De actuar así, la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer facilitaría la aplicación de las Estrategias y la formulación de un programa orientado a la acción para la próxima década. Resulta esencial que las reuniones de preparación en el plano regional realicen los aportes necesarios para que la Conferencia tenga validez universal.

43. Con respecto a la igualdad y el desarrollo, si bien sería de suma utilidad que el derecho internacional se ocupara de la discriminación en razón del sexo, resulta prioritario aplicar el marco jurídico existente, por lo cual la divulgación de conocimientos básicos de la ley reviste importancia vital. Asimismo, pese a que se considera que el proceso de desarrollo no está relacionado con uno u otro sexo, el efecto de la pobreza sobre la mujer puede ser desproporcionado, por lo cual su mitigación debe constituir otra prioridad importante. Los programas de mitigación de la pobreza de Sri Lanka se centran en las campesinas y se ha establecido un Ministerio de Asuntos de la Mujer y una Oficina de la Mujer para que participen en la formulación de la política y sirvan de enlace entre las mujeres en el plano local y las autoridades en el plano nacional. En realidad, los planes nacionales constituyen el vínculo crítico entre la conciencia y la acción y Sri Lanka felicita al UNIFEM por su labor en esta área, en particular por la buena relación costo-eficacia del método que aplica, que promueve la autosuficiencia de la mujer.

/...

(Sr. Ranasinghe, Sri Lanka)

44. Sri Lanka espera seguir cooperando con el UNIFEM. También ha entablado un diálogo de suma utilidad con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en relación con su segundo informe periódico. El Comité expresó su reconocimiento a Sri Lanka por el sólido marco jurídico y los considerables logros de este país, pero aún queda mucho por hacer para que el reconocimiento de los derechos de la mujer haga posible su participación activa. Se ha redactado un proyecto de carta de la mujer y se ha de establecer un comité para supervisar su aplicación. El objetivo sigue siendo poner en práctica proyectos concretos para la participación plena de la mujer en la sociedad.

45. También se llevaron a cabo actividades en materia de educación, nutrición y salud desde la primera infancia. Los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional han iniciado un Decenio de la Niña, dada la especial vulnerabilidad de las niñas de la región. El Gobierno de Sri Lanka también adoptó medidas concretas en favor de las niñas.

46. La única forma de solucionar el deplorable problema de la violencia contra la mujer consiste en la protección jurídica y en la comprensión de la sociedad. Las trabajadoras migratorias también deben hacer frente a la violencia y los países de origen y de destino deberían cooperar para resolver este problema, como lo hace Sri Lanka, que querría que este tipo de labor conjunta se desarrollara más.

47. El Sr. MAZLAN (Malasia) dice que es preciso reconocer que las Naciones Unidas han desempeñado un papel de vanguardia en el adelanto de la mujer. El Gobierno de Malasia, que desde hace mucho tiempo ha reconocido la importancia del aporte de la mujer al desarrollo, sigue empeñado en mejorar su condición. Malasia tiene una política para la mujer y una unidad especial para coordinar y supervisar su aplicación. Las mujeres de Malasia gozan de la misma remuneración, educación, capacitación y oportunidades de empleo que los hombres. Como resultado, su participación en los sectores de la industria y de los servicios ha aumentado considerablemente, al tiempo que ha disminuido en las actividades agrícolas.

48. Un aspecto de particular interés en el informe del Secretario General (A/47/337) es el concepto de igualdad de jure y de facto. Muchos países han alcanzado el reconocimiento de jure de la mujer y de sus necesidades pero a menudo la igualdad de facto se ve entrabada por ciertos factores en el ámbito privado. A veces los gobiernos no pueden remediar esta situación, pero podrían hacerlo las propias mujeres si los gobiernos les hiciesen cobrar conciencia de sus derechos. La igualdad de facto a menudo está reñida con ciertas enseñanzas religiosas y leyes sobre la herencia, el matrimonio y el aborto que no pueden cambiar de la noche a la mañana. El tema merece estudio, a fin de allanar el camino de la mujer hacia la igualdad con el hombre.

49. El informe del Secretario General resulta algo decepcionante en lo que atañe al papel de la mujer en el desarrollo y en el proceso de paz. Si bien la relación entre la mujer y la pobreza es real, el informe no demuestra que

/...

(Sr. Mazlan, Malasia)

la mujer no se beneficie del desarrollo en el mismo grado que el hombre y, pese a que afirma que la mujer debe participar en la planificación en el plano nacional, no explica de qué manera esto contribuiría a cambiar la situación. La falta de ejemplos debilita las aseveraciones que se hacen en el informe. Además, parece sugerirse que el mundo sería mejor si la mujer pudiera tomar decisiones en el proceso de paz, lo cual constituye una afirmación puramente hipotética. Ciertamente, las mujeres deberían participar en el proceso de paz, pero no porque lo harían mejor que los hombres.

50. Malasia acoge con beneplácito el informe del UNIFEM y toma nota de que, según el informe del Secretario General (A/47/508), ha mejorado la condición de la mujer en la Secretaría. Pese a que es difícil encontrar candidatas apropiadas teniendo en cuenta el factor de distribución geográfica equitativa, la Secretaría tendría que tratar de acelerar el proceso a fin de alcanzar las metas fijadas para 1995.

51. Malasia, si bien mantiene su compromiso con las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro y con la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, comparte la inquietud expresada por la lentitud con que se están aplicando las Estrategias. Es de esperar que la cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer tome medidas para su plena aplicación. La Conferencia debería examinar nuevas cuestiones, tales como la necesidad de fortalecer la unidad familiar, pero no por ello debería apartar su atención de las propias Estrategias. Los preparativos de la Conferencia deben tener una amplia base y habría que celebrar reuniones regionales con la participación de los sectores público y privado, incluidas organizaciones no gubernamentales.

52. La Srta. SEMAFUMU (Uganda) dice que la participación plena de la mujer en la sociedad no se logrará a menos que se redoblen los esfuerzos para eliminar los obstáculos que se interponen en su adelanto. En los países en desarrollo las mujeres son víctimas de la discriminación por parte doble ya que éstas soportan a su vez la carga de la injusticia que impera en el orden internacional. No existen garantías de que se aplicarán las leyes de protección de los derechos de la mujer y la experiencia de la mujer en los países desarrollados demuestra que el desarrollo no garantiza necesariamente su participación equitativa en la vida política. Pese a los adelantos realizados a partir del Año Internacional de la Mujer y la aprobación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, la situación de la mayoría de las mujeres ha cambiado muy poco. Por ejemplo, la tasa de mortalidad derivada de la maternidad, 290 de cada 100.000 nacidos vivos, de los países en desarrollo demuestra que no se ha avanzado en la promoción del derecho a la vida. Asimismo, el acceso insuficiente a la educación sigue siendo un gran obstáculo, ya que la educación constituye la herramienta más efectiva para mejorar la condición de la mujer.

53. Las dificultades con que tropiezan las Naciones Unidas en su intento de aumentar el número de mujeres en las categorías superiores confirma que los puestos de dirección siguen siendo un ámbito exclusivo del hombre. A causa de la reestructuración y del congelamiento de las contrataciones, es poco

/...

(Srta. Semafumu, Uganda)

probable que se alcancen las metas establecidas para 1995. Con respecto al tema de la paz, es preciso recordar que un número desproporcionado de personas refugiadas y desplazadas son mujeres y niños. En esas circunstancias, el hecho de que se reiteren los objetivos de Nairobi de igualdad, desarrollo y paz con motivo de la cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer demuestra que éstos aún no han sido alcanzados. Uganda hace suyos los cuatro puntos del programa de la Conferencia y considera que durante el proceso de preparación es preciso conceder especial atención a las disposiciones institucionales para aplicar la Plataforma de Acción; no es preciso crear nuevos mecanismos sino reorientar los existentes.

54. En la Conferencia de Nairobi se coincidió en que la falta de instituciones para el adelanto de la mujer constituía un gran obstáculo. Actualmente hay en las Naciones Unidas diversos organismos que trabajan en pro del adelanto de la mujer y, en el plano nacional, se han establecido instituciones especializadas. Los éxitos y los fracasos de este nuevo mecanismo reflejan el desfase entre los compromisos expresados y las condiciones reales de la mujer. La Conferencia Mundial sobre la mujer debe examinar esta situación minuciosamente; de lo contrario, no se hará más que predicar a quien está ya convencido.

55. El mecanismo presenta dos defectos generales. En primer lugar, las actividades no están suficientemente integradas, por lo que es preciso seguir trabajando en este aspecto. En segundo lugar, no logra integrar a la mujer a la corriente principal de la sociedad. No basta con determinar los problemas de la mujer y no se puede esperar que el mecanismo funcione fuera del contexto en que fue creado. Se ha subestimado el peligro de que las nuevas instituciones queden marginadas; en ellas se celebran debates exhaustivos sobre cuestiones de la mujer, pero en el resto de la sociedad todo sigue igual. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha hecho esfuerzos encomiables por supervisar la aplicación de la Convención y mejorar la condición de la mujer, pero pese a ello los derechos de la mujer no han recibido más atención donde correspondía, esto es, en la Comisión de Derechos Humanos.

56. Uganda es consciente de los alentadores logros del UNIFEM, pero éstos no han alterado significativamente la vida de la mayor parte de las mujeres. Asimismo, los intereses de la mujer aún deben integrarse a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Cabe hacer igual paralelismo entre el INSTRAW y las actividades de investigación de las Naciones Unidas. Las actividades de esos organismos deben guardar una relación más estrecha con los planes de mediano plazo en todo el sistema.

57. En el plano nacional, las instituciones para la mujer suelen ser las primeras víctimas de los recortes en el gasto público y, en algunos casos, la democratización redundan en perjuicio de su influencia, ya que se las considera formas no democráticas de discriminación inversa. Por consiguiente, al comienzo de los preparativos para la Conferencia Mundial es necesario analizar exhaustivamente el funcionamiento del mecanismo para el adelanto de la mujer en todos los niveles. El Secretario General debería atender la solicitud de

1...

(Srta. Semafumu, Uganda)

la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de que el secretario general de la Conferencia fuese designado para fines de 1992. Mientras tanto, es preciso aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen los procesos de preparación de otras conferencias en el futuro.

58. La Srta. CAPELING-ALAKIJA (Directora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) dice que las delegaciones desean que el adelanto de la mujer pase a ser parte integrante de la reforma de las Naciones Unidas no sólo por razones de igualdad sino también de eficacia en la gestión. En este sentido, el establecimiento de la Comisión sobre el desarrollo sostenible abre una oportunidad inmediata de cambio.

59. Las Naciones Unidas desempeñaron un papel crítico en la legitimación del debate sobre la violencia en contra de la mujer y muchas delegaciones han puesto de relieve que la violencia constituye un gran obstáculo para la realización de los derechos de la mujer y su participación en el desarrollo. El UNIFEM redoblará sus esfuerzos en este campo, en particular con respecto a la difícil situación de las refugiadas.

60. La División para el Adelanto de la mujer necesitará un gran apoyo financiero para preparar la Conferencia Mundial de 1995. Las organizaciones no gubernamentales y los grupos de mujeres del Sur y del Norte deben participar en el proceso de preparación. El año de la Conferencia marca además el cincuentenario de las Naciones Unidas y el décimo aniversario de la aprobación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro. Es de esperar que en 1995 las mujeres de la Secretaría puedan celebrar el logro del objetivo de mayor representatividad establecido por la Asamblea General. En todo caso, resulta aún más importante que se llegue a la Conferencia con soluciones concretas para los problemas de desarrollo que ofrezcan esperanzas y resultados a los millones de mujeres que viven en la pobreza.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.

